

"Acaba de tomar posesión como Consejero de Estado el Teniente General D. José Rodrigo Rodrigo, Jefe del Estado Mayor de la Defensa. El Teniente General Rodrigo ha sido Capitán General de la Región Militar Centro desde 1989 hasta el 23 de diciembre de 1992. Esta circunstancia hoy no puede pasar desapercibida.

Capitanía General y Consejo de Estado comparten cosas importantes. Comparten sede -el viejo palacio que construyera el Duque de Uceda en el siglo XVII-; barrio, el de los Austrias; calle, esta Mayor madrileña por la que, camino del Palacio de Oriente, de la Plaza de la Villa o de la Puerta del Sol, discurren tantos acontecimientos de nuestra vida nacional, regional o local, y desde la que mañana y tarde se introduce en nuestros despachos el alegre repique de las campanas de las iglesias y los conventos que nos rodean.

Pero también -y esto es mucho más importante- quienes trabajamos en Consejo y Capitanía hemos compartido el azote terrorista, lo que más de una vez nos ha unido en el dolor.

En el extremo opuesto, conjuntamente celebramos las festividades propias de unas viejas instituciones que se sienten orgullosas de su historia, responsables en el desempeño de sus respectivas funciones y que procuran servir a los españoles lo mejor que pueden.

No se necesitan más palabras para justificar por qué el nombramiento del Teniente General Rodrigo -nuestro vecino hace poco- como Jefe del Estado Mayor de la Defensa de España y, por ello mismo, Consejero Nato de Estado, ha causado honda satisfacción entre todos nosotros, miembros del Consejo de Estado en Pleno.

El Teniente General Rodrigo ingresó en la Academia General Militar en 1947, siendo el número uno de su promoción. En 1951 fue nombrado Teniente de Infantería. Desde aquélla fecha hasta su nombramiento como Jefe del Estado Mayor de la Defensa, cerca de 50 años de una vida militar siempre impulsada por el propósito de cubrir aquellos destinos donde mejores servicios pudiera prestar y por la voluntad de ir acumulando conocimientos y experiencias con los que desempeñar mejor y más eficientemente las distintas e importantes obligaciones que ha ido asumiendo.

El hoy Teniente General, siendo oficial estuvo destinado en diversas unidades de infantería y acorazadas, asistiendo también al curso superior de carros en Estados Unidos.

Después de ser Agregado Militar adjunto en Buenos Aires, desempeñó numerosos destinos de mando y de Estado Mayor, en el Estado Mayor del Ejército de Tierra, Escuela de Estado Mayor y Estado Mayor de la Defensa, así como el de Secretario de la Comisión Española de Estados Mayores peninsulares. Como Teniente Coronel, mandó un batallón acorazado y, como Coronel, mandó el regimiento de Infantería Isabel la Católica en Santiago de Compostela. Posteriormente, fue nombrado Subdirector de Política de Defensa para Asuntos Internacionales, en el Ministerio de la Defensa, puesto que siguió desempeñando al ascender a General de Brigada.

Como General de División, el Teniente General Rodrigo mandó la primera división acorazada y fue segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

En 1989, como ya he dicho antes, fue designado Capitán General de la Región Militar Centro, cargo que desempeñó hasta el 23 de diciembre de 1992 en que fue nombrado Jefe del Estado Mayor de la Defensa de España.

El General Rodrigo es diplomado de Estado Mayor del Ejército de Tierra, del Estado Mayor del Ejército del Aire, de Estados Mayores conjuntos y del Colegio de Defensa de la OTAN. También es diplomado en estadística -rama matemáticas- por la Universidad de Madrid.

El General Rodrigo está en posesión de múltiples condecoraciones.

En esta biografía -apretada porque así lo ha querido el Teniente General- destacan, creo, algunos rasgos sobresalientes: la permanente presencia del Teniente General en aquellos destinos de Estado Mayor donde se reclaman las mejores condiciones de estrategia; su participación en el proceso de modernización de nuestras Fuerzas Armadas; su decidida contribución a la política de paz y seguridad, esto es al desarrollo del nuevo concepto de seguridad colectiva que exigen las necesidades de la

defensa de España; y, por último, el impulso que ha imprimido a las operaciones para el mantenimiento de la paz internacional en ejecución de las cuales hemos visto a tropas españolas -por primera vez en nuestra historia- participar, y hay que decir que con gran éxito, en misiones de enorme importancia encaminadas al logro de una paz tan intensamente deseada como lamentablemente quebrantada en los numerosos focos de conflicto que hoy existen en el mundo, paz en fin, a la que se refería Su Majestad El Rey cuando, en el acto de celebración de la Pascua Militar 1993, decía:

"Como españoles debemos sentirnos orgullosos de que nuestra Nación, identificada con el ideal de la paz, que es el supremo bien de las sociedades, haya mantenido y mantenga un comportamiento vigilante y un afán de cooperación".

Añadiendo:

"Es preciso implicar a la opinión pública en la defensa nacional e informarla claramente de lo que es la actuación normal de las Fuerzas Armadas. Es necesario que exista una perfecta integración de los militares en la vida del país y que todos los ciudadanos se sientan orgullosos de sus Ejércitos".

Hablando de paz, recordando que ya se ha cumplido un año desde la firma del Tratado de Maastricht y teniendo en cuenta los síntomas de desaliento que en algunos sectores sociales se advierten, quizá no esté de más decir que todo el proceso de la integración europea -desde sus orígenes renacentistas hasta hoy- ha estado impregnado por la idea de paz.

Luís Vives, valenciano y español universal, afirmaba que Europa, campo de batalla, debe pacificarse para existir. El deseo de una paz perpetua para el continente está presente en Leibnitz, Bentham y Kant. Mazzini y Victor Hugo abogaron por una "Europa que fuera una Federación grande, ilustre, rica y pacífica". "En el Preámbulo del Tratado de París constitutivo de la CECA, los Estados parte se declaran resueltos "a poner...los primeros cimientos de una comunidad más amplia y profunda entre los pueblos tanto tiempo enfrentados por divisiones sangrientas". Uno de los principales frutos de los Tratados de Roma y del Acta Unica Europea es el de sus contribuciones a

la paz, estabilidad y progreso económico de Europa.

El Tratado de la Unión es también un nuevo paso hacia la paz, del que son manifestaciones evidentes la introducción de la "ciudadanía de la Unión" -fiel expresión de la voluntad de construir Europa sobre una base no exclusivamente económica- y, muy especialmente, la nueva formulación de la Política Exterior y de Seguridad Común.

Cuando no lejos de nosotros vemos enfrentamientos sangrientos, el sentimiento de paz nos invade. Pues bien, no es mero voluntarismo decir que la garantía de un futuro de paz depende en buena medida del éxito del proceso de integración europea, en el que, como ayer mismo decía el Jefe del Gobierno de España, no caben pasos atrás.

Antes de terminar esta breve intervención, permítanme algunos recuerdos. Sucede el Teniente General Rodrigo al Almirante Rodríguez y Martín Granizo, cuya irreparable pérdida tanto hemos lamentado y a quien hoy renovamos nuestro elogio.

Con anterioridad al Almirante, y en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 8.d) de la Ley Orgánica 3/1980, idéntico puesto de Consejero Nato de Estado fue ocupado por los Excmos. Sres. D. Ignacio Alfaro Arregui y D. Alvaro Lacalle Leloup, en su respectiva calidad de Presidentes de la Junta de Jefes de Estado Mayor y por D. Angel Liberal Lucini y D. Gonzalo Puigcerver Roma, en su respectiva condición de Jefes de Estado Mayor de la Defensa. Para nuestra satisfacción, los Sres. Alfaro Arregui y Liberal Lucini forman parte de este Pleno como Consejeros Electivos. Para todos, en esta primera ocasión en que siendo Presidente quien habla se produce un cambio en tan relevante cargo, deseo tener palabras cargadas de aprecio. Aprovecho esta referencia a la ininterrumpida permanencia de miembros de las Fuerzas Armadas en el Consejo de Estado para expresar a todos los que las representan en el seno de este supremo Organó Consultivo del Gobierno mi hondo agradecimiento por su entrega ejemplar, por su aportación relevante al trabajo que la Constitución nos encomienda.

Vuelvo al Teniente General Rodrigo. Bienvenido de nuevo a su casa -y nunca

mejor dicho- Teniente General. Aquí se le recibe con el afecto que merece una personalidad tan destacada y brillante como la suya. A lo largo de varios años de convivencia, se han establecido con V.E. muy cordiales relaciones. Estoy seguro que ahora se verán acrecentadas al calor del trabajo que en lo sucesivo compartiremos".